

DECRETO NÚM. 1957

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMAN: El artículo 38 fracción XIII, el primer párrafo del artículo 54; el primer párrafo, la fracción V y último párrafo del artículo 67, SE ADICIONAN al artículo 67 la fracción XII y al artículo 78 la fracción VII todos de la Ley Estatal de Derechos, para quedar como sigue:

Artículo 38. ...

la XII ...

Número de Salarios Mínimos

XIII Por la expedición de títulos de concesión de cualquier modalidad y tipo de unidad, por cesión de derechos entre particulares, por causa hereditaria o invalidez:

40.00



Artículo 54. Las personas físicas y morales causarán y pagarán derechos por la verificación de emisiones a la atmosfera, conforme a las siguientes cuotas:

)	I
	III
	IV
· ·	Artículo 67. Las personas físicas, morales o unidades económicas que soliciten servicios a cargo de la Secretaría de Finanzas, causarán y pagarán derechos conforme a los conceptos y cuotas siguientes:
	laIV
	V. Por la expedición de constancias de no adeudo financiero 1.00
	VI a XI



Número de Salarios mínimos

XII. Por la expedición de constancias a que alude la Ley de Deuda Pública:

5.00

Para efectos de la fracción XI, cuando se trate de objetos cuyas dimensiones sean por fracción de la medida establecida, se cobrará en proporción al espacio que ocupe.

Artículo 78....

I a VI...

VII. Por la expedición de constancias de no adeudo patrimonial: 1.00

TRANSITORIO:

ÚNICO: El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



DECRETO 1957

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 20 de febrero de 2013.

> DIP. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ. PRESIDENTE.

DIP. LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.

SECRETARIA.

DIP. CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO.

SECRETARIA.

DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA.

SECRETARIA.